

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. H. n° 256-86
Res. C.S. N° 155-86

155/86
SALTA, 30 de julio de 1986

VISTO:

La necesidad de capacitación del personal docente de esta Universidad en áreas específicas de conocimiento; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana Renée Bilevich de Gastrón, Jefa de la División Sociología del Area de Desarrollo Humano del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, ha aceptado dictar un Seminario Taller sobre "Gerontología Social" en esta Universidad, entre los días 20 y 22 de agosto del año en curso;

Que por la temática a desarrollar, las Facultades de Ciencias de la Salud y de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, en forma conjunta, cubrirán las erogaciones que demandare la realización del mencionado Seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
LAS DECANAS DE LAS FACULTADES DE CS. DE LA SALUD Y DE HUMANIDADES

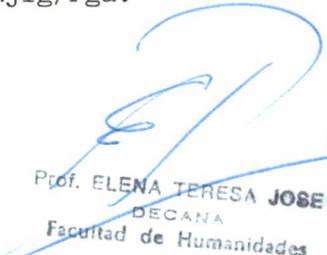
RESUELVEN:

ARTICULO 1°.- INVITAR a la Lic. Liliana Renée BILEVICH de GASTRON, C.I. n° 4.694.158, Profesora Regular en la categoría de Asociado, de la Universidad Nacional de Luján a dictar un Seminario Taller para docentes de esta Casa de Altos Estudios, sobre el tema "Gerontología Social" con una duración de doce (12) horas, en la ciudad de Salta entre los días 20 al 22 de agosto del año en curso.

ARTICULO 2°.- DISPONER que las erogaciones que demandare el traslado de la docente invitada se imputarán sobre el Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, y los gastos de estada de la misma sobre el Presupuesto de la Facultad de Humanidades, para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y remítase copia de la presente al Sr. Rector, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa.

mjlg/rga.


Prof. ELENA TERESA JOSE
DECANA
Facultad de Humanidades




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO